



**ACTA No. 029 DE LA SESION ORDINARIA
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
20 DE AGOSTO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte días del mes de agosto del año dos mil nueve dos mil nueve, siendo las nueve horas con quince minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón; Asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett y don Juan Quinteros Donoso. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

El acta de la sesión No. 28, es aprobada con las siguientes observaciones:

Acta No. 27, del 30.07.2009 :

Sin observaciones.

El señor alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

1.- Exposición del Jefe de la Tenencia de Carabineros de Litueche.

El Jefe de la Tenencia de Carabineros de Litueche, Sargento Roberto Hidalgo, expone las estadísticas sobre seguridad ciudadana de la comuna de Litueche, correspondiente a los años 2008 y 2009. Dicha exposición se anexa al final de la presente acta.

Una vez terminada la presentación, el Sargento Hidalgo, respecto del hecho que afectó al Banco Estado de Litueche, señala que siempre es sindicado como robo, pero el Banco jamás ha sido robado, sino que se ha tratado de daños y robo frustrado. Cuando intentaron sacar el cajero automático, no fue posible ante la rápida reacción de carabineros. Otras veces han intentado ingresar por la parte posterior o por el techo del Banco. Seguidamente se refiere a los robos que han afectado a los dueños de fundos. En el caso del Fundo de don Antonio Molfino, le robaron una bomba que se encontraba un kilómetro de distancia de la casa principal. Esta bomba no contaba con ninguna medida de seguridad para evitar el robo. En el fundo de don Joaquín Molfino, todas las dependencias tienen alarma, excepto la bodega. En el caso de don Juan Carlos Lagos, la dependencia afectada se encuentra distante de la casa del cuidador, inclusive es posible entrar hasta la dependencia, pero no sale nadie. No cuenta con sistema de alarma.

En el caso del hurto de la camiseta desde el interior del mausoleo donde está sepultado Matías Vidal Lisboa (Q.E.P.D.), se efectuaron las diligencias dispuestas por la fiscalía, dando un plazo de ocho días, pero, Carabineros las realizó en sólo tres días, lo que permitió individualizar al autor del hecho, quedando citado al Juzgado de Letras, Garantía y Familia para la audiencia del día 28 de agosto de 2009.



Agrega que la comuna de Litueche aún es tranquila, ya que aún la gente saca dinero del Banco Estado, contándolo en la vía pública, igual situación se produce en el Pago de Pensionados y en la Feria; hasta el momento nadie ha presentado una denuncia por robo del dinero.

El señor alcalde consulta por denuncias de abigeato. El Jefe de Tenencia le informa que se han aumentado los servicios nocturnos, especialmente en los sectores de INIA y Santa Mónica, estableciendo controles en los cruces de Santa Mónica e Hidango.

El concejal Acuña agradece la presencia del Jefe de Tenencia de Carabineros, ya que desde hace un buen tiempo que estaban solicitando su presencia. Seguidamente señala que lamenta que no esté presente el Jefe del Retén de Quelentaro. Lo anterior, a objeto de plantear una inquietud producida al interior del concejo. El Jefe de Tenencia señala que no tiene inconvenientes en solicitar la información al Jefe del Retén y exponerla en la próxima sesión. El concejal Acuña señala que la señora Idolina Valdenegro hizo una denuncia, pero a la semana después le comentó que Carabineros la controló a ella y no a las personas que ejercen el comercio clandestino. Agrega que la gente le consulta por estos temas, pero al mismo tiempo, pueda dar fe que Carabineros hace rondas nocturnas, siendo muy importante el servicio en vísperas de Fiestas Patrias, para evitar el abigeato. Plantea la importancia que, durante el año estén en contacto unas tres veces para hacer el análisis de estos temas.

El Sargento Hidalgo señala que siempre está en contacto con el Secretario Municipal con don Carlos Quinteros y con don Víctor Gaete, especialmente cuando se trata de coordinar servicios en las actividades de la comuna, por ejemplo, Carnaval. Respecto del hurto de la camiseta, el concejal Acuña señala que es importante saber que ese tema está resuelto. El Sargento señala que la familia afectada ha sido muy bien atendida por Carabineros. El concejal Romero consulta si la prenda fue recuperada. El Sargento comenta que el mismo afectado del robo está recuperando su camiseta, ya que no dejó dormir a quien le robó su camiseta. Esto fue relatado por el hermano del acusado.

El concejal Venegas señala que se identificó rápidamente a la persona que sustrajo la camiseta; La molestia de la familia de Matías se produce debido a que, a juicio de ellos, la camiseta podía ser recuperada inmediatamente. Indica que se produjo mucha demora en el pronunciamiento de la Fiscalía y en el actuar de Carabineros, cuestión que produjo que la camiseta fuese llevada a Rancagua. A la familia no le interesa que encarcelen a quien sustrajo la camiseta, sino que más bien le importa recuperarla. Cuestiona la tardanza en el actuar de la justicia para tomar medidas. El señor alcalde señala que lo comentado por el concejal Venegas es un tema de presunción, pero la ley no puede “presumir y, por ejemplo, creerle al concejal Venegas, ya que por otro lado el concejal Acuña le está diciendo que no es así”. Agrega que en calidad de alcalde y concejales, tenemos la tarea de decirle a nuestros parlamentarios que legislen leyes adecuadas, ya que es el alcalde y los concejales quienes reciben las quejas de la comunidad. Lamentablemente el sistema judicial está diseñado de esta manera, no siendo mucho lo que puede hacer Carabineros de Chile. El concejal Venegas señala que la familia afectada llevó seis o siete testigos, para testificar que tal persona había sustraído la camiseta. Seguidamente se refiere a robos emblemáticos en la comuna, por ejemplo, robo de la caja



fuerte de la Foresta, robo en el Supermercado San Roberto, Notaría, robo del Camión de “Galvita”. El Sargento Hidalgo señala que el robo de San Roberto fue hace siete años. El concejal Venegas señala que los delincuentes siempre tratan de vulnerar las medidas de seguridad. Cita el robo que afectó a la ferretería de don Fabricio Cáceres. A su juicio, existen falencias en las medidas para lograr detener a los autores de esos delitos, esto hace que los afectados sientan que no hay una investigación real sobre los hechos denunciados; igual situación se produce con el abigeato. El Sargento Hidalgo precisa que Carabineros de Chile pone todos los antecedentes en la Fiscalía, siendo ese organismo el que determina los cursos de acción a seguir. Seguidamente el concejal Venegas sugiere al señor alcalde considerar la posibilidad de instalar cámaras de seguridad en algunos puntos de acceso y salida de la comuna. Lo anterior, que será financiado a través de la presentación de algún proyecto. El señor alcalde señala que, cuando sea posible tener policías municipales como es el caso de Europa, a partir de ese momento podremos fijar las directrices en materia de seguridad ciudadana en nuestra comuna. Este modelo lo implementó Joaquín Lavín, pero debemos tener claro que la legislación no nos permite disponer de seguridad ciudadana. Agrega que el municipio si puede colaborar con Carabineros en algunos temas, por ejemplo, colaborar en el Retén de Central Rapel. Precisa que el tráfico de las especies robadas y abigeato se trasladan hacia Melipilla, es aquí donde se podrían realizar algunas acciones conjuntas para mejorar la fiscalización. Cita lo ocurrido con el robo de ganado que afectó a su familia, en el año 1998. El camión con el ganado robado, paso por el Retén Central Rapel, a eso de las 3.00 hrs., lamentablemente en ese momento no había control de carabineros en la ruta, además la gente que ve este tipo de situaciones no se atreve a denunciar. Agrega que en lo que se refiere a labores propias de Carabineros, no es un tema de discusión del concejo municipal, sino más bien, se deben hacer las gestiones con los parlamentarios para que legislen sobre estos temas. El concejal Acuña sugiere invitar a los parlamentarios del distrito y a los Senadores para plantearles estos temas, ya que estas materias son de carácter nacional. La concejal Georgina Bustos consulta por los datos mostrados al comienzo de la exposición, específicamente en lo que dice relación con la Violencia Intrafamiliar. El Sargento Hidalgo señala que la Violencia puede ser tanto Física como Psicológica; La mayoría de las o los afectados hace denuncia por maltrato psicológico, esto provoca un alto número de denuncios. Las detenciones se producen cuanto hay lesiones. Respecto del Hurto, año 2009, precisa que hay seis denuncios y cuatro detenidos. La concejal Georgina Bustos señala que hay muchas personas que le han comentado que, cuando han sido afectados por robos, no sacan nada con denunciar el hecho a Carabineros, ya que ellos le manifiestan que deben pillar a los ladrones con las manos en la masa para hacer algo. Seguidamente señala que los propietarios de restaurant, les han manifestado que Carabineros cuando les cursa un parte, le argumentan que, al menos, deben sacar un parte en el año. El Sargento Hidalgo precisa que de ser así, cada vez que pasase por un restorant debería sacar un parte, pero esto no es así, ya que cada vez que el propietario cometa una infracción, se le debe cursar el parte, posteriormente es el Juez quien está facultado para dejar sin efecto el parte. La concejal Georgina Bustos agrega que los conductores de Litueche le han comentado que Carabineros fiscaliza principalmente a la gente



de Litueche, muestran que a la gente extraña se le fiscaliza poco. El Sargento Hidalgo señala que se fiscaliza a todos, por parejo. El concejal Labbé agradece la presencia del Sargento Hidalgo. Seguidamente señala que algunos vecinos le han planteado su inquietud por la ubicación del Disco “PARE”, ubicado en calle Cardenal Caro en la intersección con la calle San Antonio. El Sargento Hidalgo señala que, en estos momentos, no hay un lugar donde paren los Buses. Segundo, el Disco “Pare” fue instalado por la Municipalidad, por lo tanto, a carabineros le corresponde fiscalizar. El conejal Acuña señala que, para tener visibilidad en esa esquina, es necesario que el vehículo se detenga muy adelante. Sugiere que el disco PARE se instale un poco más adelante. El concejal Labbé lo felicita al Sargento por el incremento en el servicio de Control de Identidad aplicado en la comuna de Litueche. Respecto al disco PARE el concejal Quinteros señala que, además de la poca visibilidad, en el momento que se detiene un Bus, el disco PARE queda tapado, por lo tanto, se dificulta aún más el viraje de los vehículos. El señor alcalde señala que, en el tema de la “Parada de Buses”, es un cuestión que se debe resolver amigablemente con las empresas de buses. Respecto de las rondas de vigilancia de Carabineros, el concejal Acuña consulta si existe algún plan mayor para Fiestas Patrias. El Sargento Hidalgo le informa que se aumenta el personal en servicio y las rondas nocturnas. También le consulta por la dotación de personal. El Sargento Hidalgo le señala que prefiere calidad por sobre cantidad de funcionarios. El señor alcalde agradece la asistencia del Sargento Hidalgo; Al mismo tiempo, señala que la coordinación entre el municipio y Carabineros ha sido muy buena, especialmente con el Sargento Hidalgo; Se espera que el Retén de Central Rapel también se sume a esta buena coordinación en beneficio del sector de Quelentaro.

2.- Aprobación Suscripción de Contratos Ejecución de obras de los proyectos :

- **Mejoramiento y Canalización Aguas Lluvias, comuna de Litueche.**
- **Construcción Multicancha Techada, Internado Municipal de Litueche, II Etapa.**

Como primera cosa, el señor alcalde solicita una moción de orden, a objeto de incorporar a la discusión, el proyecto “Construcción Cerco Perimetral, áreas de esparcimiento, Bodega-Casa Cuidador y Extensión Sistema de Alcantarillado Estadio Municipal de Litueche”. Copia de la ficha del proyecto es entregada a cada H. Conejal, la cual pasa a formar parte íntegra de la presente acta. Don Miguel Herrera, en su calidad de SECPLAC, precisa que la licitación pública se cerró con posterioridad al envío de la correspondencia. Agrega que se requiere el acuerdo para suscribir los respectivos contratos, ya que cada proyecto supera las 500 UTM. En el proyecto de canalización de aguas lluvias, se adjudicó a don Ricardo Hernández; El proyecto de la Multicancha del Internado, II Etapa, se adjudicó a la Constructora El Rosario Ltda. Por último, el proyecto del Cerco Perimetral del Estadio, fue adjudicado a don José Díaz Orellana. La concejal Georgina Bustos consulta por los tramos a intervenir con el proyecto de canalización de aguas lluvias. Don Miguel precisa que el proyecto está enfocado a intervenir por el lado del cementerio; en calle Hnos. Carrera, por el costado de la consulta dental. Además, se está considerando un cambio de partidas producto de las últimas lluvias caídas, lo



que evidencia algunos puntos de conflicto. El concejal Labbé le indica a don Miguel que no se olviden de la canalización en el “Cristo Amigo”, ya que las aguas de calle Cardenal Caro llegan todas a ese sector. El concejal Venegas consulta si en el mismo proyecto en cuestión está contemplada la evacuación de las aguas lluvias de la Villa Esperanza – Camino Ranquilcó. Don Miguel precisa que el proyecto original no se puede modificar, pero se tomarán en consideración las demandas a objeto de hacer las evaluaciones en conjunto con la DOM. El concejal Acuña consulta sugiere que, para resolver la problemática en la intersección de camino Ranquilcó y Camino San Francisco, es necesario formular un proyecto para pavimentar un tramo aprox. de 200 mts. y que incluya la canalización de las aguas lluvias. Don Miguel señala que todo proyecto de pavimentación requiere que la comunidad esté organizada, cuestión en la que se está trabajando. Agrega que todo proyecto de pavimentación contempla la construcción de las obras de evacuación de aguas lluvias. También señala que hará las gestiones con el Encargado de las Organizaciones Comunitarias para organizar a la comunidad de ese sector. Respecto de la construcción de la Multicancha, el concejal Quinteros consulta por la factibilidad que las graderías sean construidas en el Gimnasio Municipal. Don Miguel le explica que no existe posibilidad alguna. Al mismo tiempo señala que fue aprobado un proyecto PMU – FIE, el cual contempla la reparación de Camarines del Gimnasio y Circulaciones techadas en el Liceo El Rosario y la intervención de las graderías en el gimnasio, Este propuesto es por M\$ 39.800. El Director del Liceo está realizando las gestiones para conseguir tablonés para las graderías. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar la suscripción de los proyectos :

Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“Aprobación Suscripción de Contratos Ejecución de obras de los proyectos :**

- **Mejoramiento y Canalización Aguas Lluvias, comuna de Litueche.**
- **Construcción Multicancha Techada, Internado Municipal de Litueche, II Etapa.**
- **Construcción Cerco Perimetral, áreas de esparcimiento, Bodega-Casa Cuidador y Extensión Sistema de Alcantarillado Estadio Municipal de Litueche”.**



3.- Varios.

Alcalde Cornejo

- a) El señor alcalde solicita votación para someter a discusión y posterior aprobación de la Rendición del PMG, año 2009, del Depto. de Educación. El H. concejo Municipal se manifiesta de acuerdo. Seguidamente don Javier Figueroa señala que en su momento se solicitó la modificación del PMG para incorporar el pago del Bono SAE, solicitando el 62% de los recursos para dicho pago; Pero los cálculos preliminares se modificaron a partir del acuerdo nacional logrado por el gremio de los docentes. El acuerdo estableció la cancelación de una primera cuota de M\$ 500. El saldo se cancelará antes del 05 de enero de 2010. El concejal Acuña precisa que en su momento, el H. concejo municipal adoptó un acuerdo para cancelar el 100% del Bono SAE. Seguidamente consulta si ese acuerdo ya no es válido. Don Javier le señala que prevaleció el acuerdo nacional que se adoptó. El concejal Romero consulta por la factibilidad que los cálculos arrojen un valor menor al ya cancelado, cuestión que obligaría a efectuar reintegros. Don Javier precisa que, en su momento, se adoptó la decisión de cancelar sólo a la gente que estaba en la planta, estando pendiente la gente que se desempeñó en el año 2007 y 2008. Seguidamente señala que todos los funcionarios que aparecen en la planilla recibieron el bono. El concejal Quinteros señala que el acuerdo nacional, establecía un bono de M\$ 500. y un bono de M\$ 300; este último monto sería cancelado en el mes de diciembre. El señor alcalde precisa que en el acuerdo nacional se estableció que el primer pago se haría como un adelanto; el saldo pendiente se cancelaría antes del 05 de enero de 2010; Lo anterior, a la espera de la determinación de la fórmula de cálculo que debe aprobar la contraloría. El concejal Romero consulta la razón del por qué hay docentes que aparecen con un pago de M\$ 250. Don Javier precisa que se trata de aquellos docentes que estuvieron sólo un año en el servicio. Agrega que la cuota recibida M\$ 38.824, no alcanzó para cancelarles a todos, ya que se requerían M\$ 39.078. Explica que, a raíz de una situación excepcional, se canceló a una persona que no está en la planta, como es el caso de don Francisco Salinas Muñoz, quien padece una enfermedad terminal. La cancelación de esta primera cuota, más el pago de una indemnización, sumó un total de M\$ 35.121. Seguidamente el señor alcalde solicita votación para aprobar la rendición de la primera cuota del PMG 2009, del Detpo. de Educación

Seguidamente el señor alcalde solicita aprobación para aprobar la rendición de la primera cuota del PMG, año 2009 :



Votación :

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Concejal Venegas : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 2

El H. Concejo Municipal de Litueche unánimemente aprueba **“la Rendición de la Primera Cuota del Proyecto -Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, año 2009, denominado Gestión para el Aula, Mayores Aprendizajes, Mejor comuna-”**.

Concejal Venegas

- a) Señala que un vecino le comentó que la empresa que realizó las labores de limpieza de las fosas de la escuela de Pulín, depositó las aguas servidas en el cauce del Estero El Cuzco. Agrega que de ese cauce hay personas que extraen agua, además los animales beben agua de esa fuente natural. El señor alcalde señala que solicitará al Depto. de Educación que verifique esta situación. Respecto del cierre de seguridad vial en el camino El Cuzco, el vecino manifestó que conversaron con la gente de Vialidad, quienes le indicaron que sólo cerrarían 1.500 mts. El concejal Acuña precisa que el cierre para ese camino es de 2.000 mts. por cada costado. El concejal Labbé señala que el mismo día que estuvieron los vecinos de El Cuzco, en la sesión de concejo, durante el transcurso de la tarde, estuvo gente de Vialidad en el sector. Seguidamente ingresa a la sesión don Eladio Santander, quien manifiesta que la descarga de las aguas servidas afecta a la Familia Donoso, inclusive ese cauce llega al lago Rapel. Agrega que fue informado por Francisco Donoso, pero también fue visto por otras personas del sector. Precisa que se produjeron tres descargas, las cuales fueron efectuadas por un camión de cabina color rojo, con estanque negro. Agrega que en su momento, las familias afectadas con la descarga, le informaron a la señora Pamela Atenas sobre esta situación. Respecto del cierre del camino El Cuzco, don Eladio indica que se hace necesario, ya que los animales salen al camino, provocando riesgos de accidentes. Agrega que Vialidad señaló que podían cerrar 1.500 mts. de camino. El señor alcalde señala que para la próxima semana le están agendando una reunión con el Director Regional de Vialidad, en esa reunión incluirá el tema del camino El Cuzco. De lo contrario, se puede gestionar a través de un proyecto del Fondo



Social Presidente de la República. Este proyecto debe ser concebido como un complemento de los trabajos que ejecutará Vialidad. El Concejal Acuña sugiere que no se desestimen los trabajos que ejecutará Vialidad. El señor alcalde señala que hará todas las gestiones necesarias para lograr que Vialidad cierre la totalidad del tramo del camino que actualmente no tiene cierre de seguridad vial. Don Eladio hace extensiva la invitación a todo el H. Concejo Municipal para que asistan a la reunión de la Junta de Vecinos El Cuzco, el día domingo 23 de agosto, a las 10.30 hrs. Esta reunión está orientada a darle funcionalidad a la Junta de Vecinos, y la mismo tiempo, elegir el cargo de Secretaria, ya que la que se eligió, desde hace tiempo está viviendo en el sector. Don Eladio también comenta que, todos los meses hay misa en la ex escuela del sector, siendo necesario hacer limpieza de la sala; Sugiere que la gente que vive en ese recinto debiera preocuparse de la limpieza de esas dependencias. El señor Alcalde señala que sostendrá una reunión con don Querny Bustamante Solís para solicitarle una mayor preocupación por la limpieza del recinto. Don Eladio sugiere la reparación del cerco perimetral del mismo recinto. Seguidamente consulta por el transporte de Pasajeros que circula entre Pulín y El Cuzco. El señor Alcalde señala ese proyecto lo adjudicó el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para el recorrido Pulín – Espinillo – Litueche. Agrega que en esta licitación se acordó de palabra con el transportista que, en algunos días hiciera el recorrido por Matancilla y otros días por El Cuzco. Lamentablemente, por las condiciones climáticas, no es posible hacer el recorrido por El Cuzco, sino hasta que el camino esté en mejores condiciones. Don Eladio señala que en el pago pasado quedó gente sin recorrido en el sector El Cuzco.

- b) Consulta por el traslado de la Doctora Denise Villanueva. El concejal Romero precisa que fue destinada por decisión del Servicio de Salud, siendo trasladada al Hospital de San Vicente de T.T. Agrega que, de acuerdo a los antecedentes que maneja, la doctora tuvo varios reclamos a través de la OIRS, los cuales deben gestionarse e informar al Servicio de Salud. También señala que en su reemplazo llegó la Doctora Godoy. Indica que no conoce las razones exactas de la decisión adoptada por el Servicio de Salud. El concejal Acuña señala que una persona le comentó que la doctora había sido trasladada debido a que atendía más pacientes de lo que les correspondía. El concejal Romero le solicita al concejal Romero que averigüe los motivos del traslado de la doctora Villanueva. El señor alcalde señala que es necesario respetar las decisiones de las instituciones, como es el caso del Servicio de Salud, por lo tanto, si la gente quiere explicaciones, se las debe pedir a la Directora del Hospital de Litueche, ya que el hospital es administrador por el Servicio de Salud. A su juicio, no corresponde pedir explicaciones. El concejal Romero concuerda que no nos corresponde pedir explicaciones, pero sí es posible consultar, de tal manera de tener certeza al momento de explicarle a la gente sobre esta materia. El señor alcalde señala que la preocupación debiera estar orientada a saber cuántos médicos tendremos en el hospital de Litueche a partir del mejoramiento que se está realizando. El concejal Romero señala que lo importante es saber si se mantendrán los dos cargos EDF y se sumará un médico Integral o si se dejará un EDF y un médico integral.



Concejal Acuña

- a) Comenta que integrantes de la familia Rubio se acercaron para manifestarle que en la actividades realizada por el concejal Venegas, no les habían facilitado las sillas y mesas de la Escuela de Pulín. El concejal Romero señala que en el acta quedó bien especificado que no se trataba de un tema de forma sino de fondo. El señor alcalde señala que es importante manifestarle a la gente que, a los directores de los establecimientos educacionales, se les entregaron facultades delegadas. Seguidamente cita lo sucedido con una petición de mobiliario de la escuela de Pulín, dicha solicitud fue derivada al Director.
- b) Informa que en el sector La Villa, se requiere roce del camino. Este tema lo conversó con don Raúl Martínez, a quien le manifestó que la empresa que está ejecutando esos trabajos en la comuna, estaba sufriendo una reestructuración, lo que ha provocado un retardo en los trabajos. También expresa su preocupación por las instalaciones de la Escuela de La Villa. Agrega que en ese establecimiento se robaron las ventanas. En su momento se solicitó una explicación sobre el arrendamiento que se hizo de ese inmueble. Consulta por el destino final de ese inmueble. El señor alcalde señala que solicitó un informe de ese establecimiento y de la Escuela de El Cuzco para analizar la posibilidad de enajenarlos, ya que no hay una proyección como establecimientos educacionales. El concejal Acuña señala que hubo interés de la J.J. VV. de La Villa para hacerse cargo del inmueble, pero en estos momentos es imposible debido a las condiciones en que se encuentra. El señor alcalde señala que se arrendó el inmueble con el fin de recaudar algunos recursos para el Depto. Educación.

Concejal Georgina Bustos

- a) Informa que la Fundación Cristo Amigo agradece al municipio por los trabajos que ejecutó el municipio en el Hogar de Ancianos. También consulta por la posibilidad que se destine una persona de los programas de generación de empleos, para que efectúe labores de aseo, a lo menos, dos veces a la semana.
- b) Solicita reposición de una luminaria, poste No. 19, Av. Obispo Larraín, frente a su domicilio.
- c) Solicita retiro de despunte del árbol caído producto del último temporal. Agrega que se los están tirando en su sitio, en la plaza.
- d) Consulta si se llegó a alguna conversación con don Víctor Sepúlveda para determinar si se puede hacer algo para mitigar los malos olores de la laguna. El señor alcalde señala que no se ha conversado con don Víctor; Desconoce si el DOM ha realizado algunas gestiones.



- e) Informa que la profesora Ana Vidal está solicitando algunos aportes, ya que quiere realizar un desfile de moda. Seguidamente consulta por la posibilidad de que el municipio otorgue permanentemente recursos para adquirir, por ejemplo, máquinas. Agrega que hay alumnas que no tienen proyección para seguir estudiando, esto debido a un tema económico, por lo tanto, esta formación les permite salir con conocimientos en algún oficio. El señor alcalde le señala que no tenía conocimiento de este tema. Le sugiere que la profesora se acerque a conversar con él a objeto de buscar financiamiento para esta iniciativa. Agrega que en el Lago ha conversado con algunas señoras que están dispuestas a colaborar en este tipo de proyectos.

Concejal Romero

- a) Reitera petición de instalar señaláticas viales de reducción de velocidad en camino Central Rapel. Agrega que se había conversado la factibilidad de gestionarlo ante Vialidad. El señor alcalde señala que se conversó con Vialidad, no habiendo posibilidades, pero seguirá insistiendo con el tema.
- b) Consulta si en la próxima sesión se analizarán las solicitudes de actividades de celebración de Fiestas Patrias. El señor alcalde señala que las solicitudes de fondas son sometidas a consideración del H. Concejo Municipal, pero hasta el momento sólo se ha recepcionado la solicitud de la Junta de Vecinos de Pulín. El secretario municipal agrega que, además de la solicitud de Pulín, sólo hay consultas respecto de las festividades. El concejal Romero señala fue la gente de Pulín quienes le consultaron por la solicitud. El concejal Acuña sugiere la posibilidad de hacer una ramada, por ejemplo, en el sitio de don Víctor Pino. Esto lo plantea debido a que se ha perdido la tradición. El señor alcalde señala que en el equipo municipal se le dieron muchas vueltas al tema, llegando a la conclusión que es la empresa privada la que se debe encargar de las ramadas. Agrega que no es posible cargar más tareas a los funcionarios municipales, pero, a partir de la propuesta presentada por el concejal Labbé, se realizará la “Plaza de la Chilenidad”, incluyendo grupos musicales, puestos de artesanía y venta de anticuchos, empanadas, etc. Esta actividad se realizará en la plaza o en la plazoleta municipal. El concejal Labbé precisa que, si bien el municipio no puede ser responsable en el tema de las ramadas, pero sí debe ser partícipe del tema de celebración, principalmente en las actividades que se realicen en el día. Agrega que debería darse las facilidades, por ejemplo, a los comités de vivienda, pero, por el valor del piso, estas instituciones no se interesan. El secretario municipal precisa que las organizaciones comunitarias están exentas del pago de todo derecho municipal, según el art. 29º de la Ley 19.418. El concejal Labbé sugiere que se desarrollen actividades criollas, por ejemplo, hablar con la gente del Club de Perros Galgos para que realicen carreras en la calle. El concejal Quinteros señala que se debe motivar a la gente, pero ha costado un mundo; Esto debido a que a la gente le gusta disfrutar estas actividades más en familia y salir de noche. En el caso de las organizaciones, generalmente trabajan dos o tres, cuestión que contribuye a que las actividades no resulten.



Concejal Quinteros

- a) Informa que se inició el Campeonato de BabyFootball, organizado por el municipio, en el cual están participando doce equipos, para lo cual se utilizan la cancha del Gimnasio Techado y la Multicancha de la Villa Esperanza. Seguidamente hace extensiva la invitación a todos los señores concejales. También informa que el día sábado 22 de agosto, se realizará un masivo de Bolleyball, a contar de las 10.00 hrs. en el gimnasio techado. Esta actividad incluye almuerzo para los participantes.

Concejal Labbé

- a) Consulta por la subvención de Los Petalitos. El secretario municipal precisa que no ha recepcionado la solicitud para dictar el Decreto Alcaldicio que autoriza el giro de la subvención. Agrega que la subvención está aprobada en el presupuesto municipal, año 2009.
- b) Señala que la Directora (s) del Jardín Infantil Los Petalitos, le solicitó la factibilidad de considerar una persona de las que trabajan en los PMU, para que les colabore en temas administrativos. El señor alcalde señala que puede ser factible, pero es necesario que hagan llegar la solicitud al municipio.
- c) Reitera petición de reparación de eventos existente en la vereda, frente al local comercial de don Fabricio Cáceres, en calle San Antonio. Agrega que, de ocurrir algo, el municipio será el responsable.
- c) Consulta por la coordinación y actividades para la Fiesta del Cordero 2009. El señor alcalde señala que está la planificación y se está presentado el proyecto al Fondo de Cultura. Agrega que este viernes se realizará la reunión con las organizaciones productivas de la comuna. El concejal Acuña consulta por la fecha de realización de la Fiesta del Cordero. El señor alcalde le precisa que está programada para los días 30, 31 de octubre y 01 de noviembre de 2009. Agrega que el financiamiento está un poco complicado, ya que el Fondo de Cultura no tiene recursos. Ante esto, se acordó en la Asociación de Municipios del Secano Limpio, sostener una reunión con el señor Intendente para plantearle este tema. Por último, el concejal Labbé manifiesta su voluntad de colaborar en las actividades de la Fiesta del Cordero. Finalmente el señor alcalde invita a los H. Concejales a la muestra folclórica, a las 12.00 hrs. con motivo del Día Internacional del Folclore.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con veinte minutos, el señor alcalde pone término a la presente sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe